



VERDAD, BELLEZA, PROBIIDAD

UAT

Secretaría
Académica

R-OP-01-06-18

QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO

DES QUE LA OFERTAN UNIDAD ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA REYNOSA AZTLÁN

MODALIDAD PRESENCIAL

MODELO DE FORMACIÓN CONVENCIONAL

TIPO ÚNICO

Dirección de Desarrollo Curricular

Matamoros 8 y 9 Edificio Rectoría. C.P. 87000, Cd. Victoria, Tamaulipas.
Teléfono directo: (834)318 18 19 conmutador: (834)3181800, ext. 1272 y 1274.

CONTEXTO Y FUNDAMENTACIÓN

El modelo de Universidad Pública que la institución persigue, ha definido como una de sus políticas fundamentales, Un mejoramiento curricular que asegure la formación de profesionales de calidad, a través de una adecuada capacitación humanística y científica que proporcione al estudiante un alto grado de conocimiento y una interdisciplinariedad idónea para abordar con destreza y suficiencia sus labores futuras.

Los desafíos que representa la sociedad del conocimiento, la velocidad con que se genera la ciencia y la tecnología en el mundo, suponen un reto formidable para las universidades, porque les corresponde generar, además de formar el capital humano, las competencias institucionales para no quedar fuera de las redes mundiales del progreso científico y tecnológico.

Como es mencionado en el Plan de Desarrollo Estatal en una Educación integral en el punto 5. Transformación del sistema educativo se menciona:

“Transformar el sistema educativo para lograr la formación de ciudadanos con competencias y conocimientos para la vida y el desarrollo de la entidad, mediante el establecimiento de una nueva política educativa centrada en el aprendizaje, el fortalecimiento de la práctica docente, una coordinación eficiente y la cultura de la evaluación”.

A fin de dar respuesta a los retos de una sociedad demandante, en constante evolución, a la globalización de la economía y en el tiempo actual. La Universidad Autónoma de Tamaulipas permanece atenta a estos cambios y participan en la elaboración conceptual de estos, fomentando valores; y por supuesto evaluando que los objetivos educativos de este nivel de licenciatura aseguren una formación integral en contenidos humanísticos y científicos que permita a los egresados alcanzar las competencias profesionales que la sociedad demande.

De tal forma que la Universidad brinda una profesión de calidad a la sociedad cumpliendo con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo planteado en un México con Educación de Calidad en la estrategia 3.1.3. que a la letra dice: “Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que les sirvan a lo largo de la vida”.

Es incuestionable que la salud es un requisito primordial para lograr el bienestar de la sociedad. No puede haber desarrollo pleno, ni disfrute de la libertad en su significado más amplio, si no se tiene salud. La salud es resultado de un vasto conjunto de bienes y servicios que pueden ir dirigidos a la colectividad o a un solo individuo, pero que funcionalmente convergen en mejorar el bienestar de la sociedad.

En este contexto el Químico Farmacéutico Biólogo, de la Unidad Académica Multidisciplinaria Reynosa-Aztlán es un profesional íntegro, capacitado para laborar en las áreas de diagnóstico de laboratorio clínico y farmacia. Su formación académica le permitirá desarrollarse en la sociedad, ofreciendo servicios profesionales con calidad. Sus conocimientos en el diagnóstico de enfermedades infecciosas, tratamiento y prevención, así como, en la producción y desarrollo de productos farmacéuticos le permitirán orientar a la población en general, acerca de dichos aspectos, para un mejor estado de salud.

El plan de estudios de dicho programa educativo está basado en lo que la sociedad demanda en el ámbito pertinente a la salud y la formación de recursos humanos, profesionistas que tendrán la capacidad para desenvolverse en el área clínica y farmacéutica, mediante el suministro de servicios farmacéuticos en función de una política farmacéutica del

país que identifica con una mayor responsabilidad el papel que juega dentro del sector salud; análisis clínicos y microbiológicos, siempre acordes a la evolución del país y de los sistemas nacionales de salud.

Organismos externos de evaluación de la formación de alumnos del Programa Educativo, como es el caso de CENEVAL (CENTRO NACIONAL DE EVALUACIÓN PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, AC) han emitido los resultados de los egresados que sustentan este examen cada ciclo generacional saliente, y los resultados muestran cifras bajas de aprobación de dicho examen, siendo en las áreas de Obtención y análisis de fármacos; Diseño, desarrollo y producción de medicamentos y servicios farmacéuticos el porcentaje más bajo de aprobación.

El Plan de Desarrollo Estatal en el apartado del Tamaulipas Humano, Salud humanista 1. Salud integral con calidad y humanismo, Estrategia Formación de capital humano en salud, que a la letra dice: “1.3. Contribuir a la formación de capital humano en carreras profesionales para la atención de la salud, especialización médica y salud pública, acorde a necesidades demográficas y epidemiológicas de la población.

1.3.1. Promover la excelencia en los programas académicos de formación profesional de enfermería, medicina, químicos farmacobiólogos y desarrolladores de tecnologías para la salud.

1.3.2. Fortalecer los programas de capacitación, desarrollo y mejora continua del capital humano en los tres niveles de atención a la salud”.

La formación del Químico Farmacéutico Biólogo de la UAM Reynosa-Aztlán tiene como aspectos relevantes la presencia de atributos humanísticos, sociales y profesionales en los que destacan:

Aspectos profesionales.

Por lo que se refiere a la prevención de padecimientos, el papel del QFB resulta trascendental para la Sociedad Mexicana, participando en el desarrollo, evaluación, producción, distribución, dispensación y uso racional de medicamentos, cumpliendo con la política farmacéutica del país. En este mismo campo de la terapéutica, es importante destacar que un área emergente de la actividad profesional en la farmacia clínica y en la farmacia hospitalaria, en la cual el Químico Farmacéutico Biólogo será el profesionalista líder en el campo de la Farmacovigilancia, de acuerdo con los requerimientos actuales de la sociedad y de la propuesta de la Secretaría de Salud (Modelo de Atención Farmacéutica de la Secretaría de Salud).

Las Ciencias Bioquímicas, la Genética y la Biología Molecular han mostrado una destacada dinámica de renovación y crecimiento en los últimos veinte años, e inclusive, el acelerado desarrollo de la tecnología ha permitido la dilucidación detallada de diversos mecanismos biológico-moleculares cuyo entendimiento y aplicación se han convertido en elementos integradores de distintas disciplinas; incuestionablemente, la relevancia de la Bioquímica para la sociedad nunca había sido tan grande y el impacto de la biotecnología en los avances de la medicina, la agricultura o las ciencias ambientales entre otras.

Aspectos humanísticos

El respeto y buen trato a los pacientes–personas que por su especial situación se encuentran emocionalmente más vulnerables implican valores y actitudes de las cuales no deben carecer los QFBs, médicos, paramédicos, enfermeros, trabajadores sociales y, en general, cualquier profesional que se desempeña en el campo de la salud.

Aun cuando el profesional no tenga un contacto directo con enfermos o cualquier persona que requiera indirectamente de los productos o servicios asociados al desempeño del QFB, éste requiere mostrar consistentemente valores tales como responsabilidad, honestidad y disciplina, una alta competencia, e invariablemente, un comportamiento ético.

El trabajo en equipo representa una obligación y una necesidad insoslayable para quienes están designados profesionalmente para participar directa o indirectamente en la preservación de la salud de la comunidad, lo que también se basa en el desarrollo de valores auténticos que terminan privilegiando los satisfactores de la sociedad (y los resultados del grupo que los genera) por sobre los beneficios individuales.

Aspectos sociales y socioeconómicos

La apertura económica marcada por la entrada del país en 1986 a la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte con Estados Unidos y Canadá en 1994, la adhesión de México en 1994 a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) así como la firma de otros tratados como con la Unión Europea, entre otros, han ocasionado que se tenga que ampliar y profundizar el intercambio de bienes y servicios entre México y el resto del mundo. Sin embargo, la asimetría en los ámbitos económico y tecnológico de nuestro país con respecto a las naciones del primer mundo trae como consecuencia la gestación de cambios rápidos y profundos no sólo de carácter económico, sino también de índole política y social; en este contexto, la compatibilidad tecnológica y científica se puede considerar uno de los pilares para lograr la integración económica y ser parte activa de un sistema competitivo a nivel global.

México, caracterizado por una epidemiología de transición, sigue padeciendo patologías asociadas con la pobreza, tales como infecciones bacterianas y parasitarias, al tiempo que se ha incrementado la incidencia de enfermedades cardiovasculares, de transmisión sexual, SIDA, obesidad, cirrosis hepática, diabetes, cáncer y las relacionadas con la vejez como Alzheimer.

Estos padecimientos, unidos a una mayor demanda de atención, consecuencia del desarrollo y del crecimiento demográfico, originan incrementos en el gasto sanitario muy superiores al incremento proporcional del producto interno bruto y al costo general de la vida.

La justificación del programa es totalmente coherente con el Capítulo I referente a las garantías individuales, artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos ya que, en lo general, éste subraya la necesidad de educar debidamente a las personas (los estudiantes), propiciando la adquisición de los valores y conocimientos que permitan su desarrollo y participación en el mejoramiento de las condiciones socio-económicas y culturales de la sociedad mexicana, respetando las razas y credos de los individuos y privilegiando la convivencia humana hacia el interior y el exterior del país. Capítulo I, artículo 3. Párrafo V. “Además de impartir la educación preescolar, primaria y secundaria señaladas en el primer párrafo, el estado promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativos - incluyendo la educación inicial y a la educación superior- necesarios para el desarrollo de la nación, apoyara la investigación científica y tecnológica, y alentara el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura”.

En tal contexto, la formación del Químico Farmacéutico Biólogo, de la Unidad Académica Multidisciplinaria Reynosa-Aztlán de la Universidad Autónoma de Tamaulipas considera el aspecto científico y tecnológico de su carrera, pero también privilegia los valores con el desarrollo de actitudes en la participación ininterrumpida durante el ciclo escolar en servicios a la comunidad que les permiten ejercer su profesión con un claro y generoso sentido social, para su propio crecimiento y el de la sociedad en general.

El aumento y la diferenciación de la oferta educativa así como la internacionalización de la educación buscan la consolidación de nuevos esquemas de competencia y cooperación universitaria ampliando, diversificando y renovando las enseñanzas y modelos educativos, siendo congruentes con la CPEUM en su Capítulo I, artículo 3. Párrafo VII. “Las

universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; y administrarán su patrimonio”.

Congruente con lo establecido en esta disposición, la Universidad Autónoma de Tamaulipas se rige por estos mismos criterios, y de la misma manera, lo tiene establecido en su Estatuto Orgánico el cual es afín a todas las Unidades Académicas. Específicamente para la Carrera de QFB, se lleva a cabo respetando la libertad de cátedra, e investigación, determinando planes y programas de estudio de manera colegiada y participando en el Plan de desarrollo de la Unidad lo cual propicia la adecuada administración del patrimonio de la Universidad, existiendo plena consciencia de participación en la generación del conocimiento con valores.

OBJETIVO DEL PROGRAMA EDUCATIVO

Formar profesionistas con conocimientos, habilidades y actitudes en las áreas de química, farmacia y bioquímica clínica para coadyuvar al cuidado de la salud, prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades dentro de un marco ético y con responsabilidad social.

PERFIL PROFESIONAL INSTITUCIONAL

Es un profesionista que posee conocimientos actualizados con capacidad de análisis y síntesis para la solución de problemas inherentes al ejercicio de su profesión de manera innovadora, creativa; con aptitud de emprendedurismo y liderazgo laboral; y con ética y actitud positiva hacia el trabajo.

PERFIL PROFESIONAL DEL PROGRAMA EDUCATIVO

El Químico Farmacéutico Biólogo egresado de la Unidad Académica Multidisciplinaria Reynosa-Aztlán, es un profesional integro, capacitado para laborar en las áreas de Análisis Clínicos y Farmacia. Aplicando sus conocimientos, habilidades, actitudes y valores en la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades, así como en el diseño, desarrollo, producción, dispensación y regulación de medicamentos, de forma ética y con responsabilidad social.

DIMENSIONES Y ATRIBUTOS DEL PERFIL PROFESIONAL DEL PROGRAMA EDUCATIVO

DIMENSIONES FORMATIVAS	ATRIBUTOS
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contará con conocimientos básicos de los procesos químicos y biológicos que constituyen la base del quehacer del QFB. ▪ Tendrá conocimientos adecuados en las áreas de administración y tecnologías de la información aplicables a resolución de problemas en el campo profesional. ▪ Poseerá conocimientos fundamentales de la metodología científica para realizar investigación biomédica o farmacológica. ▪ Contará con conocimientos del área de Anatomía, Fisiología, Genética y Bioquímica que proporcionan el sustento de los procesos de análisis clínicos. ▪ Tendrá conocimientos respecto a Farmacología, Farmacoterapéutica, Diseño farmacéutico, Farmacognosia y Tecnología Farmacéutica que le permitirán tener una base del proceso de elaboración, diseño, producción y dispensación de medicamentos. ▪ Contará con conocimientos con respecto a Farmacia Hospitalaria y Comunitaria así como Biofarmacia. ▪ Adquirirá conocimientos en el idioma inglés, considerando que la mayor parte de la información actualizada se encuentra en este idioma.
HABILIDADES Y APTITUDES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizará análisis químicos-biológicos cualitativos y cuantitativos de muestras biológicas y medicamentos. ▪ Tendrá habilidades para resolver problemas propios de la profesión. ▪ Realizará la obtención, manejo y transporte adecuados de muestras biológicas. ▪ Participará con el médico para el adecuado diagnóstico, seguimiento y tratamiento del paciente a través de los estudios de análisis clínicos. ▪ Participará en la producción y control de calidad de medicamentos y productos biológicos. ▪ Participará con el profesional de salud interaccionando para asegurar el uso racional de medicamentos. ▪ Informará y orientará al paciente sobre el uso correcto de los medicamentos. ▪ Realizará trabajos de investigación biomédica o farmacológica encaminada a la resolución de problemas asociadas a enfermedades crónico degenerativas o infecciosas.
ACTITUDES Y VALORES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contará con valores éticos, profesionales, calidad moral y sentido humanista. ▪ Tendrá conocimientos adecuados en el área de relaciones humanas comprometido al servicio de la comunidad. ▪ Desarrollará su capacidad de trabajo en equipo. ▪ Efectuará sus actividades profesionales dentro de la normatividad vigente.

NULEO DE FORMACIÓN CON CARGA HORARIA Y CREDITICIA

NÚCLEO DE FORMACIÓN BÁSICA (NFB)						
ASIGNATURAS	TRABAJO CONDUCTIDO		TRABAJO INDEPENDIENTE		TOTAL	
	HORAS	CRÉDITOS	HORAS	CRÉDITOS	HORAS	CRÉDITOS
MATEMÁTICAS BÁSICAS G.EN07.001.04-04	4	4	0	0	4	4
DESARROLLO DE HABILIDADES PARA APRENDER G.EH43.001.04-04	4	4	0	0	4	4
INGLÉS INICIAL MEDIO G.EH47.001.04-04	4	4	0	0	4	4
INGLÉS INICIAL AVANZADO G.EH47.002.04-04	4	4	0	0	4	4
MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE G.EN02.001.03-03	3	3	0	0	3	3
EMPRENDEDURISMO Y LIDERAZGO LABORAL G.SA35.001.03-03	3	3	0	0	3	3
QUÍMICA INORGÁNICA I G.EN09.002.06-06	4	4	2	2	6	6
LABORATORIO DE QUÍMICA INORGÁNICA I G.EN09.003.02-02	2	2	0	0	2	2
FÍSICA G.EN03.005.04-04	3	3	1	1	4	4
QUÍMICA INORGÁNICA II G.EN09.012.06-06	4	4	2	2	6	6
LABORATORIO DE QUÍMICA INORGÁNICA II G.EN09.013.02-02	2	2	0	0	2	2
QUÍMICA ORGÁNICA I G.EN09.014.06-06	4	4	2	2	6	6
LABORATORIO DE QUÍMICA ORGÁNICA I G.EN09.015.02-02	2	2	0	0	2	2
FISICOQUÍMICA BÁSICA G.EN09.019.04-04	3	3	1	1	4	4
QUÍMICA ORGÁNICA II G.EN09.020.06-06	4	4	2	2	6	6
LABORATORIO DE QUÍMICA ORGÁNICA II G.EN09.021.02-02	2	2	0	0	2	2
QUÍMICA ANALÍTICA G.EN09.022.06-06	4	4	2	2	6	6
LABORATORIO DE QUÍMICA ANALÍTICA G.EN09.023.03-03	3	3	0	0	3	3

NÚCLEO DE FORMACIÓN DISCIPLINAR (NFD)

ASIGNATURAS	TRABAJO CONDUCTIVO		TRABAJO INDEPENDIENTE		TOTAL	
	HORAS	CRÉDITOS	HORAS	CRÉDITOS	HORAS	CRÉDITOS
ANATOMÍA Y FISIOLÓGÍA G.CS32.002.05-05	4	4	1	1	5	5
BIOLOGÍA CELULAR G.EN02.006.04-04	3	3	1	1	4	4
ANATOMÍA Y FISIOLÓGÍA AVANZADA G.CS32.024.05-05	4	4	1	1	5	5
ANÁLISIS INSTRUMENTAL G.EN07.047.04-04	3	3	1	1	4	4
LABORATORIO DE ANÁLISIS INSTRUMENTAL G.EN07.052.02-02	2	2	0	0	2	2
BIOLOGÍA MOLECULAR G.EN02.030.04-04	3	3	1	1	4	4
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN G.EH51.001.04-04	3	3	1	1	4	4
GENÉTICA G.CS32.025.04-04	3	3	1	1	4	4
FISIOPATOLOGÍA G.CS32.026.04-04	3	3	1	1	4	4
MICROBIOLOGÍA GENERAL G.EN02.031.04-04	3	3	1	1	4	4
LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA GENERAL G.EN02.029.02-02	2	2	0	0	2	2
PROFESIÓN Y VALORES G.EH44.003.02-02	2	2	0	0	2	2
QUÍMICA HETEROALIFÁTICA Y DE MACROMOLÉCULAS G.EN09.035.04-04	3	3	1	1	4	4
LABORATORIO DE QUÍMICA HETEROALIFÁTICA Y DE MACROMOLÉCULAS G.EN09.036.02-02	2	2	0	0	2	2
BIOQUÍMICA GENERAL G.EN02.050.04-04	3	3	1	1	4	4
LABORATORIO DE BIOQUÍMICA GENERAL G.EN02.051.02-02	2	2	0	0	2	2
BIOESTADÍSTICA G.EN07.074.04-04	3	3	1	1	4	4
INMUNOLOGÍA GENERAL G.CS32.031.04-04	3	3	1	1	4	4
LABORATORIO DE INMUNOLOGÍA GENERAL G.CS32.032.02-02	2	2	0	0	2	2
MICROBIOLOGÍA APLICADA G.EN02.052.05-05	4	4	1	1	5	5
LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA APLICADA G.EN02.053.02-02	2	2	0	0	2	2
QUÍMICA HETEROCÍCLICA G.EN09.037.04-04	3	3	1	1	4	4
LABORATORIO DE QUÍMICA HETEROCÍCLICA G.EN09.038.03-03	3	3	0	0	3	3
BIOQUÍMICA CLÍNICA G.EN02.054.04-04	3	3	1	1	4	4

LABORATORIO DE BIOQUÍMICA CLÍNICA G.EN02.055.02-02	2	2	0	0	2	2
INMUNOLOGÍA CLÍNICA G.CS32.033.04-04	3	3	1	1	4	4
LABORATORIO DE INMUNOLOGÍA CLÍNICA G.CS32.034.02-02	2	2	0	0	2	2
FARMACOLOGÍA GENERAL G.CS31.005.06-06	4	4	2	2	6	6
LABORATORIO DE FARMACOLOGÍA GENERAL G.CS31.006.02-02	2	2	0	0	2	2
DISEÑO FARMACÉUTICO G.CS31.010.04-04	3	3	1	1	4	4
VIROLOGÍA MÉDICA G.CS32.035.04-04	3	3	1	1	4	4
INGLÉS APLICADO A LA SALUD I G.EH47.097.04-04	3	3	1	1	4	4
INGLÉS APLICADO A LA SALUD II G.EH47.098.04-04	3	3	1	1	4	4

NÚCLEO DE FORMACIÓN PROFESIONAL (NFP)						
ASIGNATURAS	TRABAJO CONDUCIDO		TRABAJO INDEPENDIENTE		TOTAL	
	HORAS	CRÉDITOS	HORAS	CRÉDITOS	HORAS	CRÉDITOS
BACTERIOLOGÍA MÉDICA DIAGNÓSTICA G.CS30.097.04-04	3	3	1	1	4	4
LABORATORIO DE BACTERIOLOGÍA MÉDICA DIAGNÓSTICA G.CS30.098.03-03	3	3	0	0	3	3
MICOLOGÍA BÁSICA G.CS32.036.04-04	3	3	1	1	4	4
LABORATORIO DE MICOLOGÍA BÁSICA G.CS32.037.02-02	2	2	0	0	2	2
FARMACOTERAPEÚTICA G.CS31.012.04-04	3	3	1	1	4	4
FARMACOGNOSIA G.CS31.011.04-04	3	3	1	1	4	4
INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA I G.EH43.114.04-04	3	3	1	1	4	4
HEMATOLOGÍA CLÍNICA I G.CS32.038.06-06	4	4	2	2	6	6
LABORATORIO DE HEMATOLOGÍA CLÍNICA I G.CS32.039.02-02	2	2	0	0	2	2
TOXICOLOGÍA GENERAL G.EN02.088.04-04	3	3	1	1	4	4
PARASITOLOGÍA CLÍNICA G.EN02.089.04-04	3	3	1	1	4	4
LABORATORIO DE PARASITOLOGÍA CLÍNICA G.EN02.090.02-02	2	2	0	0	2	2
ADMINISTRACIÓN Y LEGISLACIÓN FARMACÉUTICA G.SA35.233.04-04	3	3	1	1	4	4
TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA I G.CS31.013.05-05	4	4	1	1	5	5
LABORATORIO DE TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA I	2	2	0	0	2	2

G.CS31.014.02-02						
INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA II G.EH43.115.04-04	3	3	1	1	4	4
HEMATOLOGÍA CLÍNICA II G.CS32.040.06-06	4	4	2	2	6	6
LABORATORIO DE HEMATOLOGÍA CLÍNICA II G.CS32.041.02-02	2	2	0	0	2	2
ANÁLISIS CLÍNICOS I G.EN09.041.04-04	3	3	1	1	4	4
LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS I G.EN09.042.02-02	2	2	0	0	2	2
TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA II G.CS31.015.05-05	4	4	1	1	5	5
LABORATORIO DE TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA II G.CS31.016.02-02	2	2	0	0	2	2
BIOFARMACIA G.CS31.018.04-04	3	3	1	1	4	4
LABORATORIO DE BIOFARMACIA G.CS31.017.03-03	3	3	0	0	3	3
ANÁLISIS FARMACOPEICOS G.CS31.019.05-05	3	3	2	2	5	5
ANÁLISIS CLÍNICOS II G.EN09.043.04-04	3	3	1	1	4	4
LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS II G.EN09.044.02-02	2	2	0	0	2	2
EPIDEMIOLOGÍA APLICADA G.CS30.135.04-04	3	3	1	1	4	4
SERVICIO SOCIAL G.SS.001.480-10	0	0	480	10	480	10
CONTROL DE CALIDAD DE LABORATORIO G.SA35.234.04-04	3	3	1	1	4	4
FARMACIA HOSPITALARIA G.CS31.020.04-04	2	2	2	2	4	4
OPTATIVA I G.OP1.5073.03-03	2	2	1	1	3	3
OPTATIVA II G.OP2.5073.03-03	2	2	1	1	3	3
OPTATIVA III G.OP3.5073.03-03	2	2	1	1	3	3
OPTATIVA IV G.OP4.5073.03-03	2	2	1	1	3	3
PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES G.PP18.180.20-06	0	0	320	6	320	6

Horas de Trabajo Conducido (HTC)	Horas de Trabajo Independiente (HTI)	Total de Horas (TH)	Total de Créditos (TC)
247	865	1112	328

QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO

SECUENCIA CURRICULAR

PRIMER PERIODO	SEGUNDO PERIODO	TERCER PERIODO	CUARTO PERIODO	QUINTO PERIODO
QUÍMICA INORGÁNICA I 4-2-6-6 G.EN09.002.06-06	QUÍMICA INORGÁNICA II 4-2-6-6 G.EN09.012.06-06	QUÍMICA ORGÁNICA II 4-2-6-6 G.EN09.020.06-06	PROFESIÓN Y VALORES 2-0-2-2 G.EH44.003.02-02	QUÍMICA HETEROCÍCLICA 3-1-4-4 G.EN09.037.04-04
LABORATORIO QUÍMICA INORGÁNICA I 2-0-2-2 G.EN09.003.02-02	LABORATORIO DE QUÍMICA INORGÁNICA II 2-0-2-2 G.EN09.013.02-02	LABORATORIO DE QUÍMICA ORGÁNICA II 2-0-2-2 G.EN09.021.02-02	QUÍMICA HETEROALIFÁTICA Y DE MACROMOLÉCULAS 3-1-4-4 G.EN09.035.04-04	LABORATORIO QUÍMICA HETEROCÍCLICA 3-0-3-3 G.EN09.038.03-03
MATEMÁTICAS BÁSICAS 4-0-4-4 G.EN07.001.04-04	QUÍMICA ORGÁNICA I 4-2-6-6 G.EN09.014.06-06	QUÍMICA ANALÍTICA 4-2-6-6 G.EN09.022.06-06	LABORATORIO QUÍMICA HETEROALIFÁTICA Y DE MACROMOLÉCULAS 2-0-2-2 G.EN09.036.02-02	BIOQUÍMICA CLÍNICA 3-1-4-4 G.EN02.054.04-04
DESARROLLO DE HABILIDADES PARA APRENDER 4-0-4-4 G.EH43.001.04-04	LABORATORIO DE QUÍMICA ORGÁNICA I 2-0-2-2 G.EN09.015.02-02	LABORATORIO DE QUÍMICA ANALÍTICA 3-0-3-3 G.EN09.023.03-03	BIOQUÍMICA GENERAL 3-1-4-4 G.EN02.050.04-04	LABORATORIO BIOQUÍMICA CLÍNICA 2-0-2-2 G.EN02.055.02-02
MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE 3-0-3-3 G.EN02.001.03-03	FISICOQUÍMICA BÁSICA 3-1-4-4 G.EN09.019.04-04	EMPRENDEDURISMO Y LIDERAZGO LABORAL 3-0-3-3 G.SA35.001.03-03	LABORATORIO BIOQUÍMICA GENERAL 2-0-2-2 G.EN02.051.02-02	INMUNOLOGÍA CLÍNICA 3-1-4-4 G.CS32.033.04-04
FÍSICA 3-1-4-4 G.EN03.005.04-04	INGLÉS INICIAL AVANZADO 4-0-4-4 G.EH47.002.04-04	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN 3-1-4-4 G.EH51.001.04-04	BIOESTADÍSTICA 3-1-4-4 G.EN07.074.04-04	LABORATORIO INMUNOLOGÍA CLÍNICA 2-0-2-2 G.CS32.034.02-02
INGLÉS INICIAL MEDIO 4-0-4-4 G.EH47.001.04-04	ANATOMÍA Y FISIOLÓGIA AVANZADA 4-1-5-5 G.CS32.024.05-05	GENÉTICA 3-1-4-4 G.CS32.025.04-04	INMUNOLOGÍA GENERAL 3-1-4-4 G.CS32.031.04-04	FARMACOLOGÍA GENERAL 4-2-6-6 G.CS31.005.06-06
ANATOMÍA Y FISIOLÓGIA 4-1-5-5 G.CS32.002.05-05	ANÁLISIS INSTRUMENTAL 3-1-4-4 G.EN07.047.04-04	FISIOPATOLOGÍA 3-1-4-4 G.CS32.026.04-04	LABORATORIO INMUNOLOGÍA GENERAL 2-0-2-2 G.CS32.032.02-02	LABORATORIO FARMACOLOGÍA GENERAL 2-0-2-2 G.CS31.006.02-02
BIOLOGÍA CELULAR 3-1-4-4 G.EN02.006.04-04	LABORATORIO DE ANÁLISIS INSTRUMENTAL 2-0-2-2 G.EN07.052.02-02	MICROBIOLOGÍA GENERAL 3-1-4-4 G.EN02.031.04-04	MICROBIOLOGÍA APLICADA 4-1-5-5 G.EN02.052.05-05	BACTERIOLOGÍA MÉDICA DIAGNÓSTICA 3-1-4-4 G.CS30.097.04-04
	BIOLOGÍA MOLECULAR 3-1-4-4 G.EN02.030.04-04	LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA GENERAL 2-0-2-2 G.EN02.029.02-02	LABORATORIO MICROBIOLOGÍA APLICADA 2-0-2-2 G.EN02.053.02-02	LABORATORIO BACTERIOLOGÍA MÉDICA DIAGNÓSTICA 3-0-3-3 G.CS30.098.03-03

SEXTO PERIODO	SEPTIMO PERIODO	OCTAVO PERIODO	NOVENO PERIODO
DISEÑO FARMACÉUTICO 3-1-4-4 G.CS31.010.04-04	PARASITOLOGÍA CLÍNICA 3-1-4-4 G.EN02.089.04-04	INGLÉS APLICADO A LA SALUD I 3-1-4-4 G.EH47.097.04-04	INGLÉS APLICADO A LA SALUD II 3-1-4-4 G.EH47.098.04-04
VIROLOGÍA MÉDICA 3-1-4-4 G.CS32.035.04-04	LABORATORIO PARASITOLOGÍA CLÍNICA 2-0-2-2 G.EN02.090.02-02	LABORATORIO TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA II 2-0-2-2 G.CS31.016.02-02	OPTATIVA I 2-1-3-3 G.OP1.5073.03-03
MICOLOGÍA BÁSICA 3-1-4-4 G.CS32.036.04-04	ADMINISTRACIÓN Y LEGISLACIÓN FARMACÉUTICA 3-1-4-4 G.SA35.233.04-04	TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA II 4-1-5-5 G.CS31.015.05-05	OPTATIVA II 2-1-3-3 G.OP2.5073.03-03
LABORATORIO MICOLOGÍA BÁSICA 2-0-2-2 G.CS32.037.02-02	TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA I 4-1-5-5 G.CS31.013.05-05	BIOFARMACIA 3-1-4-4 G.CS31.018.04-04	OPTATIVA III 2-1-3-3 G.OP3.5073.03-03
FARMACOTERAPEÚTICA 3-1-4-4 G.CS31.012.04-04	LABORATORIO TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA I 2-0-2-2 G.CS31.014.02-02	LABORATORIO BIOFARMACIA 3-0-3-3 G.CS31.017.03-03	OPTATIVA IV 2-1-3-3 G.OP4.5073.03-03
FARMACOGNOSIA 3-1-4-4 G.CS31.011.04-04	INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA II 3-1-4-4 G.EH43.115.04-04	ANÁLISIS FARMACOPEICOS 3-2-5-5 G.CS31.019.05-05	CONTROL DE CALIDAD DE LABORATORIO 3-1-4-4 G.SA35.234.04-04
INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA I 3-1-4-4 G.EH43.114.04-04	HEMATOLOGÍA CLÍNICA II 4-2-6-6 G.CS32.040.06-06	ANÁLISIS CLÍNICOS II 3-1-4-4 G.EN09.043.04-04	FARMACIA HOSPITALARIA 2-2-4-4 G.CS31.020.04-04
HEMATOLOGÍA CLÍNICA I 4-2-6-6 G.CS32.038.06-06	LABORATORIO HEMATOLOGÍA CLÍNICA II 2-0-2-2 G.CS32.041.02-02	LABORATORIO ANÁLISIS CLÍNICOS II 2-0-2-2 G.EN09.044.02-02	PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES 0-320-320-6 G.PP18.180.20-06
LABORATORIO HEMATOLOGÍA CLÍNICA I 2-0-2-2 G.CS32.039.02-02	ANÁLISIS CLÍNICOS I 3-1-4-4 G.EN09.041.04-04	EPIDEMIOLOGÍA APLICADA 3-1-4-4 G.CS30.135.04-04	
TOXICOLOGÍA GENERAL 3-1-4-4 G.EN02.088.04-04	LABORATORIO ANÁLISIS CLÍNICOS I 2-0-2-2 G.EN09.042.02-02	SERVICIO SOCIAL 0-480-480-10 G.SS.001.480-10	

TABLA DE OPTATIVAS			
OPTATIVA I G.OP1.5073.03-0	OPTATIVA II G.OP2.5073.03-03	OPTATIVA III G.OP3.5073.03-03	OPTATIVA IV G.OP4.5073.03-03
Administración de Laboratorio G.CS31.022.03-03	Farmacia Aplicada G.CS31.023.03-03	Biotecnología Biomédica G.CS.31.024.03-03	Atención Farmacéutica G.CS31.025.03-03

TABLA DE SERIACIÓN	
MATERIA ANTECEDENTE	MATERIA CONSECUENTE
QUÍMICA INORGÁNICA I	QUÍMICA INORGÁNICA II
LABORATORIO QUÍMICA INORGÁNICA I	LABORATORIO QUÍMICA INORGÁNICA I
QUÍMICA ORGÁNICA I	QUÍMICA ORGÁNICA II
LABORATORIO DE QUÍMICA ORGÁNICA I	LABORATORIO DE QUÍMICA ORGÁNICA II
INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA I	INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA II
TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA I	TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA II
LABORATORIO TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA I	LABORATORIO TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA II
HEMATOLOGÍA CLÍNICA I	HEMATOLOGÍA CLÍNICA II
LABORATORIO HEMATOLOGÍA CLÍNICA I	LABORATORIO HEMATOLOGÍA CLÍNICA II
ANÁLISIS CLÍNICOS I	ANÁLISIS CLÍNICOS II
LABORATORIO ANÁLISIS CLÍNICOS I	LABORATORIO ANÁLISIS CLÍNICOS II
INGLÉS APLICADO A LA SALUD I	INGLÉS APLICADO A LA SALUD II

MATERIAS PREREQUISITO	
MATERIA ANTECEDENTE	MATERIA CONSECUENTE
FÍSICA	FISICOQUÍMICA BÁSICA
INGLÉS INICIAL MEDIO	INGLÉS INICIAL AVANZADO
ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA	ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA AVANZADA
BIOLOGÍA CELULAR	MICROBIOLOGÍA GENERAL
MICROBIOLOGÍA GENERAL	MICROBIOLOGÍA APLICADA
BIOQUÍMICA GENERAL	BIOQUÍMICA CLÍNICA
INMUNOLOGÍA GENERAL	INMUNOLOGÍA CLÍNICA
MICROBIOLOGÍA GENERAL	VIROLOGÍA MÉDICA
MICROBIOLOGÍA GENERAL	BACTERIOLOGÍA MÉDICA DIAGNÓSTICA
MICROBIOLOGÍA GENERAL	MICOLOGÍA BÁSICA
MICROBIOLOGÍA GENERAL	PARASITOLOGÍA CLÍNICA
FARMACOLOGÍA GENERAL	FARMACOTERAPEÚTICA
BIOQUÍMICA CLÍNICA	ANÁLISIS CLÍNICOS I

TABLAS DE EQUIVALENCIA
PLAN MILLENIUM 2005 **GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO 2014**

QUÍMICA INORGÁNICA I	QUÍMICA INORGÁNICA I
LABORATORIO QUÍMICA INORGÁNICA I	LABORATORIO QUÍMICA INORGÁNICA I
MATEMÁTICAS BÁSICAS	MATEMÁTICAS BÁSICAS
DESARROLLO DE HABILIDADES PARA APRENDER	DESARROLLO DE HABILIDADES PARA APRENDER
MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
INTRODUCCIÓN AL PENSAMIENTO CIENTÍFICO	SIN EQUIVALENCIA
INTRODUCCIÓN A LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	SIN EQUIVALENCIA
TAMAULIPAS Y LOS RETOS DEL DESARROLLO	SIN EQUIVALENCIA
INGLÉS INICIAL MEDIO	INGLÉS INICIAL MEDIO
QUÍMICA INORGÁNICA II	QUÍMICA INORGÁNICA II
LABORATORIO DE QUÍMICA INORGÁNICA II	LABORATORIO DE QUÍMICA INORGÁNICA II
FÍSICA	FÍSICA
ANATOMÍA Y FISIOLÓGÍA	ANATOMÍA Y FISIOLÓGÍA
BIOLOGÍA CELULAR	BIOLOGÍA CELULAR
GEOMETRIA ANALÍTICA	SIN EQUIVALENCIA
INGLÉS INICIAL AVANZADO	INGLÉS INICIAL AVANZADO
QUÍMICA ORGÁNICA I	QUÍMICA ORGÁNICA I
LABORATORIO DE QUÍMICA ORGÁNICA I	LABORATORIO DE QUÍMICA ORGÁNICA I
FISICOQUÍMICA BÁSICA	FISICOQUÍMICA BÁSICA
ANATOMÍA Y FISIOLÓGÍA AVANZADA	ANATOMÍA Y FISIOLÓGÍA AVANZADA
QUÍMICA ANALÍTICA	QUÍMICA ANALÍTICA
LABORATORIO DE QUÍMICA ANALÍTICA	LABORATORIO DE QUÍMICA ANALÍTICA
MICROBIOLOGÍA GENERAL	MICROBIOLOGÍA GENERAL
LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA GENERAL	LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA GENERAL
QUÍMICA ORGÁNICA II	QUÍMICA ORGÁNICA II

LABORATORIO DE QUÍMICA ORGÁNICA II

ANÁLISIS INSTRUMENTAL

LABORATORIO DE ANÁLISIS INSTRUMENTAL

INMUNOLOGÍA GENERAL

LABORATORIO DE INMUNOLOGÍA GENERAL

VIROLOGÍA MÉDICA

ADMIISTRACIÓN GENERAL

CULTURA Y GLOBALIZACIÓN

QUÍMICA HETEROALIFÁTICA Y DE
MACROMOLÉCULAS

LABORATORIO QUÍMICA HETEROALIFÁTICA Y DE
MACROMOLÉCULAS

INMUNOLOGÍA CLÍNICA

LABORATORIO INMUNOLOGÍA CLÍNICA

BACTERIOLOGÍA MÉDICA DIAGNÓSTICA

LABORATORIO BACTERIOLOGÍA MÉDICA
DIAGNÓSTICA

FISIOPATOLOGÍA

LABORATORIO CLÍNICO PATOLÓGICO

BIOESTADÍSTICA

QUÍMICA HETEROCÍCLICA

LABORATORIO QUÍMICA HETEROCÍCLICA

BIOQUÍMICA GENERAL

LABORATORIO BIOQUÍMICA GENERAL

MICOLOGÍA BÁSICA

LABORATORIO MICOLOGÍA BÁSICA

FARMACOLOGÍA GENERAL

LABORATORIO FARMACOLOGÍA GENERAL

PROFESIÓN Y VALORES

OPTATIVA I

FARMACOTERAPEÚTICA

FARMACOGNOSIA

LABORATORIO DE QUÍMICA ORGÁNICA II

ANÁLISIS INSTRUMENTAL

LABORATORIO DE ANÁLISIS INSTRUMENTAL

INMUNOLOGÍA GENERAL

LABORATORIO DE INMUNOLOGÍA GENERAL

VIROLOGÍA MÉDICA

SIN EQUIVALENCIA

SIN EQUIVALENCIA

QUÍMICA HETEROALIFÁTICA Y DE MACROMOLÉCULAS

LABORATORIO QUÍMICA HETEROALIFÁTICA Y DE
MACROMOLÉCULAS

INMUNOLOGÍA CLÍNICA

LABORATORIO INMUNOLOGÍA CLÍNICA

BACTERIOLOGÍA MÉDICA DIAGNÓSTICA

LABORATORIO BACTERIOLOGÍA MÉDICA DIAGNÓSTICA

FISIOPATOLOGÍA

SIN EQUIVALENCIA

BIOESTADÍSTICA

QUÍMICA HETEROCÍCLICA

LABORATORIO QUÍMICA HETEROCÍCLICA

BIOQUÍMICA GENERAL

LABORATORIO BIOQUÍMICA GENERAL

MICOLOGÍA BÁSICA

LABORATORIO MICOLOGÍA BÁSICA

FARMACOLOGÍA GENERAL

LABORATORIO FARMACOLOGÍA GENERAL

PROFESIÓN Y VALORES

OPTATIVA I

FARMACOTERAPEÚTICA

FARMACOGNOSIA

PARASITOLOGÍA CLÍNICA

PARASITOLOGÍA CLÍNICA	LABORATORIO PARASITOLOGÍA CLÍNICA
LABORATORIO PARASITOLOGÍA CLÍNICA	INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA I
SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I	
BIOQUÍMICA CLÍNICA	BIOQUÍMICA CLÍNICA
LABORATORIO BIOQUÍMICA CLÍNICA	LABORATORIO BIOQUÍMICA CLÍNICA
HEMATOLOGÍA CLÍNICA I	HEMATOLOGÍA CLÍNICA I
LABORATORIO HEMATOLOGÍA CLÍNICA I	LABORATORIO HEMATOLOGÍA CLÍNICA I
OPTATIVA II	OPTATIVA II
ADMINISTRACIÓN Y LEGISLACIÓN FARMACÉUTICA	ADMINISTRACIÓN Y LEGISLACIÓN FARMACÉUTICA
TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA	TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA I
LABORATORIO TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA	LABORATORIO TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA I
HEMATOLOGÍA CLÍNICA II	HEMATOLOGÍA CLÍNICA II
LABORATORIO HEMATOLOGÍA CLÍNICA II	LABORATORIO HEMATOLOGÍA CLÍNICA II
ANÁLISIS CLÍNICOS I	ANÁLISIS CLÍNICOS I
LABORATORIO ANÁLISIS CLÍNICOS I	LABORATORIO ANÁLISIS CLÍNICOS I
SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I	INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA II
OPTATIVA III	OPTATIVA III
SERVICIO SOCIAL	SERVICIO SOCIAL
BIOFARMACIA	BIOFARMACIA
LABORATORIO BIOFARMACIA	LABORATORIO BIOFARMACIA
TOXICOLOGÍA GENERAL	TOXICOLOGÍA GENERAL
FARMACIA HOSPITALARIA Y COMUNITARIA	FARMACIA HOSPITALARIA
ANÁLISIS CLÍNICOS II	ANÁLISIS CLÍNICOS II
LABORATORIO ANÁLISIS CLÍNICOS II	LABORATORIO ANÁLISIS CLÍNICOS II
BIOLOGÍA MOLECULAR	BIOLOGÍA MOLECULAR
LABORATORIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR	SIN EQUIVALENCIA
PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES	PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES

REQUISITOS DE INGRESO	
INSTITUCIONALES	DE LA DES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Acreditar el nivel inmediato anterior al que desea ingresar mediante el certificado correspondiente 2. Acreditar el promedio mínimo que establezca, en su caso, la Universidad 3. Presentar y aprobar el examen de admisión, realizado por un organismo nacional acreditado de evaluación externo a la Institución 4. Efectuar los pagos correspondientes 5. Los demás requisitos complementarios que establezca el Consejo de la Escuela, Facultad o Unidad Académica respectivo <ul style="list-style-type: none"> • Los aspirantes extranjeros, además de satisfacer los requisitos establecidos en el presente Reglamento y una vez aceptados, en su caso, deberán acreditar su legal estancia en el país y cumplir con los demás que se prevean en los instructivos correspondientes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de bachillerato concluido (no será válido el certificado de preparatoria abierta) • Acta de nacimiento • Certificado Médico (expedido en la UAMRA) • Presentar el Examen General de Ingreso a Licenciatura (EXANI-II) • • Efectuar los pagos correspondientes

REQUISITOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIAL	
INSTITUCIONALES	DE LA DES
<ul style="list-style-type: none"> • Haber cubierto al menos el 60 % de los créditos académicos • Presentar la solicitud de servicio social ante el Coordinador de Servicio Social de la Escuela, la Facultad o la Unidad Académica; en los tiempos que establezca la Dirección de Servicio Social • Asistir a los cursos de inducción que imparta la Universidad a través de la Dirección de Servicio Social o los programados por su Escuela, Facultad o Unidad Académica • Entregar al Coordinador del Servicio Social la carta de asignación de acuerdo al programa de trabajo, expedida por la Dirección de Servicio Social • Entregar al Coordinador de Servicio Social la carta de aceptación del lugar donde se prestará el servicio social • Presentar la demás documentación que se establezca en el procedimiento correspondiente 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar el Servicio Social después de haber cubierto al menos el 60 % de los créditos académicos • Cumplir con lo establecido por la dirección de Servicio Social de la UAT a través de la coordinación de Servicio Social de la DES

REQUISITOS PARA LAS PRÁCTICAS PRE- PROFESIONALES

INSTITUCIONALES

- Los requisitos que establezca el Consejo de la Escuela, Facultad o Unidad Académica respectivo

DE LA DES

- Realizar las practicas pre-profesionales después de haber cubierto al menos el 70 % de los créditos académicos
- Presentar la demás documentación que se establezca en el procedimiento de prácticas pre-profesionales correspondiente

REQUISITOS PARA LA TITULACIÓN

INSTITUCIONALES

- Haber cubierto la totalidad de los créditos del programa educativo vigente
- Haber prestado el servicio social
- Adquirir el nivel intermedio medio de una lengua extranjera, preferentemente inglés
- Realizar las prácticas profesionales cuando así lo exija el programa respectivo
- Acreditar alguna de las opciones de titulación a que se refiere el presente Reglamento;
- Los demás que establezca el Consejo que corresponda para los programas educativos específicos

DE LA DES

- Haber cubierto la totalidad de los créditos del programa educativo vigente
- Acreditar alguna de las opciones de titulación del reglamento de la UAMRA
- Liberación del servicio social
- Liberación de prácticas pre-profesionales
- Presentar el Examen General de Egreso de la Licenciatura del CENEVAL
- Presentar constancia del dominio del idioma Inglés, nivel B1 de acuerdo con el marco común Europeo de referencia para las lenguas (MCER)
- No tener adeudos

OPCIONES INSTITUCIONALES DE TITULACIÓN

INSTITUCIONALES

- Por promedio
- Examen General de Egreso
- Examen General de Contenidos
- Tesis
- Tesina
- Examen Profesional
- Otra que establezca el Consejo que correspondapara los programas educativos específicos.

DE LA DES

- Promedio General (9.50)
- Acreditar el Examen General de Egreso de Licenciatura con testimonio satisfactorio o sobresaliente
- Tesis
- Examen General de Contenidos
- Otras que establezca el Consejo

ÁMBITOS DE DESEMPEÑO PROFESIONAL

PÚBLICO

- Farmacia Hospitalaria y Comunitaria
- Laboratorio clínico
- Investigación
- Docencia

PRIVADO

- Farmacia Hospitalaria y Comunitaria
- Industria Farmacéutica
- Laboratorio clínico
- Investigación
- Docencia